



CIRC. Nº: 800/2021

ANT. :

**MAT. : INSTRUCCIONES RESPECTO AL
NÚMERO DE REGISTRO OBLIGATORIO,
PARA LAS EXPORTACIONES A CHINA,
DE ACUERDO AL DECRETO 248-249.**

SANTIAGO, 24/12/2021

**DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y
SEMILLAS OFICINA CENTRAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Estimados Directores Regionales

Tal como se ha comunicado en ocasiones anteriores, las autoridades de China requieren que todas las exportaciones de productos que se encuentren dentro de las 18 categorías amparadas por el decreto 248-249, cuenten con un número de registro otorgado por la autoridad China para efectos del trámite de importación. Por lo anterior, es necesario que los establecimientos que se encuentran en las categorías indicadas en dicho decreto, se registren ante las autoridades en China,

Para el proceso de exportación, el etiquetado del envase debe contener el código entregado por China, o el código entregado por el SAG (CSP). Adicionalmente, en caso de que el envase contenga en su interior algún embalaje (ej. bolsa, clamshell, sachet, etc.) se requiere que dicho envase también cuente con el código entregado por China o con el código entregado por el SAG (CSP) para indicar el lugar de elaboración del producto.

Es importante señalar, que al momento del ingreso del producto a China, éste debe contar con el código asignado por la parte China, ya que será requerido para el proceso de internación.

Lo anterior aplica para todo producto despachado a China a partir del 1 de enero de 2022.

Se envía link donde las empresas deben registrarse:

<https://cifer.singlewindow.cn/ciferwebserver/>

Adicionalmente, se presentan algunos enlaces a guías elaboradas por autoridades competentes de países exportadores:

Guía elaborada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación Embajada de España en China:

<https://servicio.mapama.gob.es/cexgan/DocumentacionPublica/GuiaRegistroEmprChina.pdf>

Guía elaborada por la Consejería Agroindustrial de Argentina en China:

<http://www.agrichina.org/UploadFolder/202111190354068818.pdf>

Cabe mencionar que la obtención de este registro es responsabilidad de cada empresa y debe estar a disposición de China para la internación del producto. Esta información se encontrará disponible en la página Web del SAG, Requisitos por país, para conocimiento de todos.

Saludos cordiales



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

RBO/GOA/ELO/CBN

Distribución:

Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca

Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins

Miguel Andres Lopez Ayala Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos

Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaiso

Sergio Eduardo Gonzalez Alvarez Jefe de Campaña Mosca Emergencia Mosca Oficina Regional Metropolitana

Yuditza Angelina Gutierrez Caroca Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo

Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta

Gerardo Bernardo Otzen Martinic Director Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes

Agneta Fabiola Hiche Meza Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota

Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios

Eduardo Hernán Rodolfo Jeria Castro Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble

María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Oficina Regional Araucania

Jorge Arnoldo Pérez Hechenleitner Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen

Luis Fernando Pinochet Romero Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule

Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga Director Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama

Evelyn Neira Acosta Director Regional (S) Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío

Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana

c.c.: Claudio Javier Moore Siques Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central

Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Profesional Sección Control de Plaguicidas, Fertilizantes e Inocuidad Oficina Central

Camila Paz Valle Becerra Profesional Sección Control de Plaguicidas, Fertilizantes e Inocuidad Oficina Central

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=116004136&hash=225af>